

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**25817** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del "Proyecto de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción de abastecimiento de agua a Oviedo. TT.MM. de Ribera de Arriba y Oviedo (Asturias)". Clave: N1.333.050/2111.*

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 30 de junio de 2004, fue aprobado definitivamente el "Anteproyecto de mejora del abastecimiento de agua a Oviedo. Tramo: E.T.A.P. de Cabornio-Depósito de El Cristo. TT.MM. de Ribera de Arriba y Oviedo (Asturias)".

Por Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fue declarada la urgente ocupación de los bienes a que da lugar la realización de las obras, que han sido declaradas de interés general del Estado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Siéndoles, por tanto, de aplicación el procedimiento establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 31 de julio de 2015, fue aprobado el "Proyecto de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción de abastecimiento de agua a Oviedo. TT.MM. De Ribera de Arriba y Oviedo (Asturias)". Al presente Proyecto, como obra complementaria del proyecto inicial citado, le es de aplicación el procedimiento de Urgencia al amparo de lo establecido en el Artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifique en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar los próximos días 24 y 25 de agosto de 2015 de 9:30 a 14:00 horas en el Ayuntamiento de Oviedo y el día 25 de agosto de 2015 de 9:30 a 14:00 horas en el Ayuntamiento de Ribera de Arriba, en los locales habilitados a estos efectos.

La relación de propietarios, bienes y derechos afectados, quedará expuesta en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, tabloneros de edictos de los Ayuntamientos de Ribera de Arriba y Oviedo y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica sitas en la Urbanización La Fresneda (Siero).

Igualmente, además de los medios antes citados, también se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante la inserción del correspondiente anuncio, en formato resumen, en dos diarios del Principado de Asturias.

Esta publicación, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de

### Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y de un notario, a su cargo.

RELACION DE AFECTADOS						
Nº de orden	Municipio	Polig.	Parcela	Servid. Acueducto (m²)	Ocupac. Temporal (m²)	Titular
1	Ribera de Arriba	12	70	16,25	570,34	García Díaz, Amparo
2	Ribera de Arriba	12	69	0,00	206,28	Ayuntamiento Ribera de Arriba
3	Ribera de Arriba	12	72	0,00	370,40	Rivera Laureano, Mª Luisa de la A.
4	Ribera de Arriba	14	165	0,00	44,76	Herederos de Adela Barcena
5	Ribera de Arriba	14	83	15,60	1443,60	Fernández Olalla, José Ramón, Luis, Patricia, María, Aurora, Alicia y Javier García Rodríguez
6	Ribera de Arriba	3	294	0,00	37,54	Vaquero Tresguerres, Jose Manuel y Sanchez Rodríguez Amparo
7	Ribera de Arriba	3	295	0,00	314,41	Mangas Tresguerres, María Matilde
8	Ribera de Arriba	3	303	0,00	673,04	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
9	Ribera de Arriba	3	304	0,00	75,82	González Fernández, Elena
10	Ribera de Arriba	3	11304	0,00	449,29	Muñiz Naves, Juan José y Muñiz Alonso, Juan José y Gabino Manuel
11	Ribera de Arriba	3	306	0,00	484,07	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
12	Ribera de Arriba	3	382	15,60	929,23	Fernández Olalla, José Ramón, Luis, Patricia, María, Aurora, Alicia y Javier García Rodríguez
13	Oviedo	92	11418	0,00	216,42	Ayuntamiento de Oviedo
14	Oviedo	92	419	0,00	460,20	Barcena Gonzalez, Marcelino y González Estrada, María de los Angeles
15	Oviedo	92	418	0,00	179,63	Canteras La Belonga, S.A.
16	Oviedo	92	416	0,00	291,77	Ayuntamiento de Oviedo
17	Oviedo	92	415	0,00	282,75	Canteras La Belonga, S.A.
18	Oviedo	92	12414	0,00	379,92	Canteras La Belonga, S.A.
19	Oviedo	92	11414	15,60	1233,69	Canteras La Belonga, S.A.
20	Oviedo	92	10442	0,00	81,67	Suárez Álvarez, Vicente
21	Oviedo	92	456	15,60	1145,34	En investigación, art. 47 de la Ley 33/2003
22	Oviedo	92	455	0,00	235,33	García Fernández, Avelino
23	Oviedo	92	453	0,00	581,22	Rodríguez González, Julian HR
24	Oviedo	92	454	0,00	14,95	López García, José y Martínez Martínez, María Carmen
25	Oviedo	92	493	0,00	323,29	Fernández González Manuel
26	Oviedo	95	53	0,00	119,39	El Caleyó, Derivados del Cemento, S.A. Apoderado: Martínez Arroyo Alberto Abilio
27	Oviedo	95	52	0,00	257,90	Cano Redondo, David
28	Oviedo	95	40	0,00	52,43	Vázquez García, Emilio
29	Oviedo	95	42	0,00	491,38	Rodríguez Martínez, María Concepción
30	Oviedo	95	11230	0,00	79,29	García Fernández María Consuelo
31	Oviedo	95	230	0,00	100,84	Muñiz Fernández, Celso y Llaneza Ordiz María Eloina
32	Oviedo	58	25	0,00	453,60	Rodríguez González, José Luis y José Manuel
33	Oviedo	58	225	15,01	619,50	Rodríguez González José Manuel y José Luis
34	Oviedo	58	14	0,59	299,25	Muñiz Fernández José Antonio y Fernández Álvarez Araceli
35	Oviedo	58	13	0,00	194,60	Menéndez Fernández, José Constantino Menéndez Fernández, María Cesárea y Menéndez González, Constantino
36	Oviedo	58	10	0,00	66,05	Vázquez Álvarez, María Begoña
37	Oviedo	57	186	15,60	835,08	Fernández Martínez, José Luis

Oviedo a 6 de agosto de 2015, 6 de agosto de 2015.- El Secretario General, P.D. El Director Técnico Adjunto

(Resolución 25 julio 2008, B.O.E. 21 agosto 08), José Javier González Martínez.

ID: A150037340-1